











INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

A/A: Órgano de Contratación de PRODETUR MP SAU

Propuesta N.º: 203 / 2024 Sevilla, a 21 de febrero de 2024

ASUNTO: <u>MEMORIA JUSTIFICATIVA</u> DE LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OFICINAS ACELERA PYME DIPUTACIÓN DE SEVILLA (Prodetur MP SAU), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO EN UN 80% CON FONDOS "NEXT GENERATION EU".

1. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Procedimiento de contratación: Abierto supersimplificado

b) Tipo de licitación: NORMAL

c) Forma de tramitación: Por determinar

d) N.º de lotes: Sin lotes

2. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

- **a) Nombre:** COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OFICINAS ACELERAPYME
- b) Departamento/Unidad: Dpto. de Emprendimiento y Asociacionismo
- c) Objeto de la contratación: Contratación del servicio de asistencia técnica para la coordinación, evaluación y seguimiento del programa Oficinas AceleraPyme Diputación de Sevilla, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado en un 80% con fondos "Next Generation EU".

La presente propuesta se encuadra dentro del PRTR en el Componente C13 Impulso a la pyme, Inversión I03 Digitalización e Innovación, Proyecto P05 Programa Acelerapyme 2.0, Subproyecto S32 Acelerapyme y Actuación 1 coordinación, evaluación y seguimiento del programa Oficinas Acelera Pyme Diputación de Sevilla.

- d) Justificación/necesidad: Dada la complejidad de los contenidos conceptuales y técnicos a desarrollar dentro del proyecto OAP Rural Sevilla, muy especialmente en lo relativos a su implantación territorial y a la coordinación técnica de las contrataciones de servicios a realizar, se hace necesario contar con una asistencia técnica especializada en el ámbito de la coordinación estratégica dentro del ámbito de la digitalización empresarial, que garantice el adecuado nivel tecnológico de las acciones a coordinar
- e) Código CPV (Common Procurement Vocabulary): 72224000; Servicios de Consultoría en Gestión de Proyectos

1

Código Seguro De Verificación:	Po3cmafouvDo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	27/02/2024 13:16:04
	Ignacio Grau Ayala	Firmado	27/02/2024 13:12:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Po3cmafouvDo+9z4r5Nvfw==		















INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

3. DATOS ECONÓMICOS

- a) Presupuesto de gasto: BI: 24.793,39 € (IVA al 21%) Total (IVA incluido): 30.000,00 €.
- **b) Forma de pago:** Máximo de 30 días de fecha de Registro de Entrada de la factura y Vº Bº del responsable del gasto.

c) Financiación:

16.000,00 € (IVA al 21% incluido) anualidad: 2024, partida: 2204.43302/22699 Oficina Acelerapyme Sevilla: Otros gastos diversos (Presupuesto de Gastos) o similar que se habilite para sucesivos Presupuestos.

14.000,00 € (IVA al 21% incluido) anualidad: 2025, partida: 2204.43302/22699 Oficina Acelerapyme Sevilla: Otros gastos diversos (Presupuesto de Gastos) o similar que se habilite para sucesivos Presupuestos.

d) Subprograma presupuestario: Oficina Acelerapyme Sevilla

Ejercerá las funciones del responsable del presente contrato, con las atribuciones establecidas en el art. 62 de la LCSP, D. Ignacio Grau Ayala.

El gasto es necesario para el Área promotora, y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

La contratación que se propone **NO** responde a un fraccionamiento de contrato y el tipo de licitación se ajusta a precios de mercado. El objeto a contratar, así como el IVA, son ambos gastos elegibles y con disponibilidad presupuestaria adecuadas y suficientes dentro de las partidas que se indican.

El presente procedimiento se realizar bajo el pleno cumplimiento de las debidas medidas antifraudes reguladas en el Plan de Medidas Antifraude de la Diputación de Sevilla. La Diputación de Sevilla dispone de un Plan de Medidas Antifraude aprobado por el Pleno de la Corporación celebrado el 12 de mayo de 2022, elaborado de conformidad con la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicho Plan está disponible accediendo a través de la URL: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ChgBDo1cfqtTXPtCzAJEHQ==

El presente procedimiento se realizar en ausencia de doble financiación del contrato por lo que no podrá recibir ayuda de otros programas e instrumentos de la Unión, según lo establecido en el considerando 62 del Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, el cual establece que las acciones previstas en dicho Reglamento deben ser coherentes con los programas de la Unión en curso y complementarios, así como evitar la doble financiación procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de otros programas de la Unión de los mismos gastos."

2

Código Seguro De Verificación:	Po3cmafouvDo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	27/02/2024 13:16:04
	Ignacio Grau Ayala	Firmado	27/02/2024 13:12:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Po3cmafouvDo+9z4r5Nvfw==		















INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

El presente procedimiento de contratación se realiza de conformidad con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, cumpliéndose con las debidas condiciones de selección del contratista, del propio procedimiento, y de las condiciones bajo las que va a tener lugar la ejecución del contrato, de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas, en relación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4. DURACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Duración: 16 meses.

Fecha de inicio: Desde la adjudicación del contrato

Fecha de fin: 28/8/25

5. CONTRATO

a) Indicar si se necesita contrato: SI

En la fecha y por la(s) persona(s) abajo firmante(s)

Código Seguro De Verificación:	Po3cmafouvDo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	27/02/2024 13:16:04
	Ignacio Grau Ayala	Firmado	27/02/2024 13:12:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Po3cmafouvDo+9z4r5Nvfw==		

